

NOTA DE PRENSA

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado del hormigón, cemento y productos relacionados como los áridos y el mortero

Madrid, 22 de enero de 2015.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha llevado a cabo inspecciones en las sedes de varias empresas del sector del hormigón, cemento y productos relacionados, como los áridos y el mortero.

Las inspecciones se han realizado durante los días 20 y 21 de enero de 2015. El motivo es la sospecha de posibles prácticas anticompetitivas en este sector, consistentes en posibles acuerdos, cuyo objeto sería el reparto de mercados y/o la fijación de precios y/o de condiciones comerciales o de servicio, realizadas en el territorio nacional.

Estas inspecciones suponen un paso preliminar en el proceso de investigación de la supuesta conducta anticompetitiva y no prejuzgan el resultado de la investigación, ni la culpabilidad de las entidades inspeccionadas.

En el caso de que, como resultado de la inspección, se encontrasen indicios de prácticas anticompetitivas prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia, se procedería a la incoación formal de un expediente sancionador.

Los acuerdos entre competidores se consideran una infracción muy grave de la legislación de competencia, que puede conllevar multas de hasta el 10% del volumen de negocio total de las empresas infractoras en el ejercicio inmediatamente anterior al de imposición de la multa.

La investigación de los cárteles constituye una de las prioridades de actuación de la nueva CNMC, dada la especial gravedad de sus consecuencias sobre los consumidores y sobre el correcto funcionamiento de los mercados.

Para ello se cuenta, entre otros, con el Programa de Clemencia, que permite a las empresas que forman parte de un cártel beneficiarse de la exención del pago de la multa, siempre y cuando aporten elementos de prueba que posibiliten a la CNMC su detección.

[Acceso al Programa de Clemencia de la CNMC](#)

[Acceso al Vídeo sobre el Programa de Clemencia de la CNMC](#)

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: <mailto:prensa@cnmc.es>